



Exp. 2023-25-4-000054
C. 235/2026
PSL/ps

SECRETARÍA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

Montevideo, 29 de abril de 2026.

Considerado por la Dirección General de Educación Técnico- Profesional en el día de la fecha, resuelve: 1) Ampliar por 1 año la vigencia del Orden de Prelación correspondiente al Llamado a Concurso de Oposición y Méritos, dirigido a profesionales Arquitectos, homologado por Resolución N° 2060/2023 de fecha 11/05/2023.

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a División Comunicaciones y Cultura para su publicación a través del portal web institucional. Cumplido, pase al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos) y siga al Departamento de Administración Documental para su archivo.

Por la Dirección General,


Dra. Paola SAYANES LAVACA
Secretaria General